

**Resumen de la participación del Profesor Elviro Aranda Álvarez en el  
"XIII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España" celebrado en  
Zaragoza el pasado 19 y 20 de Febrero.**

**REFORMAS ELECTORALES EN LAS COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS: ¿REDUCCIÓN DEL DÉFICIT O VENTAJA ELECTORAL**

Con el argumento de la crisis económica se ha producido un replanteamiento en el funcionamiento del Estado de las Autonomías que está sirviendo para cuestionar la utilidad de organismos e instituciones de las Comunidades Autónomas. Dichas medidas políticas están afectando a la composición y organización de los parlamento de algunas de esas Comunidades, que están viendo como se reduce el número de sus miembros.

La cuestión que trata la Comunicación es si, más allá de la opinión que nos merezca la reducción del número de parlamentarios, al tiempo que se toman medidas para la racionalización del gasto de las Comunidades Autónomas no se está produciendo un replanteamiento en el funcionamiento del modelo autonómico que lleva a la supresión o reducción de las instituciones de autogobierno de las Comunidades Autónomas. Y de ser así, qué efectos tiene y en qué circunstancias sería conveniente que se realizasen esos cambios.